

# *CAMINAR JUNTOS II.* LA “IGLESIA SINODAL” DEL CONCILIO VATICANO II AL PAPA FRANCISCO

Carlos María Galli\*

*Publicamos la segunda parte del artículo del sacerdote y teólogo Carlos María Galli, quien en el mes de julio de 2022 participó en la Semana Teológica de la Arquidiócesis de Santiago y ofreció a La Revista Católica la publicación de este texto inédito. Nuestra sincera gratitud al padre Carlos por su aporte a la Revista y a la Iglesia.*

## **TRES NIVELES EN EL EJERCICIO DE LA SINODALIDAD**

Una eclesiología de la sinodalidad se apoya sobre las propiedades de la Iglesia. El Espíritu Santo hace a la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Estas notas esenciales, ya expresadas en el Credo niceno-constantinopolitano, ayudan a comprender la sinodalidad como una manifestación viviente de la comunión católica y apostólica. El camino sinodal expresa y promueve la catolicidad como plenitud de la fe y capacidad de inclusión universal. Por ser católica la Iglesia realiza lo universal en lo local

y lo local en lo universal. La atención a ambos polos permite percibir la riqueza de esa correlación. Las iglesias locales arraigan en comunidades humanas diferenciadas social y culturalmente. La Iglesia es la comunión de las iglesias particulares entre sí y con la iglesia de Roma, que preside en la caridad.

Las Iglesias locales son sujetos comunitarios que realizan de modo original el único Pueblo de Dios en los diferentes contextos culturales y sociales, y comparten sus dones en un intercambio recíproco para promover vínculos de íntima comunión. La variedad de las Iglesias locales –con

sus disciplinas, ritos, patrimonios, dones y normas– “manifiesta con mayor evidencia la catolicidad de la Iglesia indivisa”.<sup>1</sup> El ministerio de Pedro, *centrum unitatis*, “protege las diferencias legítimas y simultánea-

\* Presbítero de la Iglesia de Buenos Aires, es Doctor en Teología, profesor ordinario titular y decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina. Es miembro de la Comisión Teológica Internacional, socio correspondiente de la Pontificia Academia Teológica y coordinador del Equipo de Reflexión teológico-pastoral del Consejo Episcopal Latinoamericano - CELAM.

1. Concilio Vaticano II. 1964. *Lumen gentium. Constitución Dogmática sobre la Iglesia*, 23. Roma: Editrice. En adelante LG.

mente vigila para que las diferencias sirvan a la unidad en vez de dañarla” (LG 13).

En su discurso de 2015 Francisco convocó a vivir la sinodalidad en los niveles local, regional y universal de la Iglesia. Así invirtió el orden de referencia dado en las últimas décadas que iba de lo universal a lo particular. La Comisión Teológica Internacional asumió ese reordenamiento de lo local a lo global para situar los sujetos, las estructuras, los procesos y los acontecimientos de la actuación sinodal. Una comprensión teológica, pastoral y canónica del tema aprovecha las normas sobre la comunión y el gobierno que están en los códigos de la Iglesia latina y de las Iglesias orientales.

En la Iglesia local, la dinámica participativa de la comunión sinodal se realiza de muchas formas institucionales, y se concentra en los procesos y acontecimientos del Sínodo Diocesano y de la Asamblea Eparquial. Ambas reuniones profundizan la conciencia de corresponsabilidad del Pueblo de Dios y canalizan la participación de todos sus miembros según *la lógica sinodal de todos, algunos y uno*.

La participación de “todos” se activa a través de la consulta en el proceso de preparación del Sínodo, con el fin de reunir todas las voces que son expresión del Pueblo de Dios en la Iglesia particular. Los participantes en las asambleas y sínodos, por elección o por nombramiento episcopal, son los llamados “algunos”, a quienes se les confía la tarea de celebrar el Sínodo Diocesano o de la Asamblea Eparquial. Es esencial que, en su conjunto, los sinodales ofrezcan una imagen significativa y equilibrada de la Iglesia particular, reflejando la diversidad de vocaciones, ministerios, carismas,

competencias, extracción social y proveniencia geográfica. El obispo, sucesor de los Apóstoles y Pastor de su grey, convoca y preside el Sínodo de la Iglesia particular, y está llamado a ejercer el ministerio de la unidad y guía con la autoridad que le es propia.<sup>2</sup>

El Sínodo diocesano es la primera institución sinodal de una diócesis. Desde este analogado principal la vida sinodal de la iglesia local se realiza mediante asambleas, consejos, departamentos, juntas, vicarías, decanatos, parroquias y otros organismos. Una Iglesia sinodal requiere cultivar las actitudes de escucha, diálogo, discernimiento, iniciativa, recepción, intercambio, cooperación, acompañamiento y, sobre todo, participación. Los fieles laicos constituyen “la inmensa mayoría del Pueblo de Dios”.<sup>3</sup> Están llamados, por su vocación bautismal, a participar en las estructuras sinodales colaborando a evitar el clericalismo que marca cierta cultura eclesial. Nos enseñan mucho por su participación en la vida y la misión de las comunidades eclesiales, su vivencia de la piedad popular y la pastoral de conjunto, así como de su específica competencia en los varios ámbitos de la vida cultural y social.

La vida consagrada, sobre todo aquella compartida en institutos religiosos, enriquece la sinodalidad desde la co-esencialidad entre los dones jerárquicos y los dones carismáticos. Todas las familias religiosas, así como los nuevos movimientos y comunidades, pueden ofrecer experiencias significativas de articulación sinodal de la vida en común, dinámicas de discernimiento comunitario puestas en práctica y estímulos para trazar nuevos caminos de evangelización integral. Los carismas de la vida

consagrada y el laicado, en especial de las mujeres, pueden ayudar a superar el paradigma clerical.

La conversión pastoral para la puesta en práctica de la sinodalidad exige superar algunos paradigmas todavía frecuentemente presentes en la cultura eclesial, porque expresan una comprensión de la Iglesia no renovada por la eclesiología de comunión. Entre ellos: la concentración de la responsabilidad de la misión en el ministerio de los Pastores; el insuficiente aprecio de la vida consagrada y los dones carismáticos; la escasa valoración del aporte específico cualificado, en su ámbito de competencia, de los fieles laicos, y entre ellos, de las mujeres (SIN 105).

La catolicidad ilumina la dimensión cultural de la sinodalidad entre lo local, lo regional y lo global. Este punto es decisivo para entender las figuras sinodales que se dieron en distintos contextos históricos y geográficos, y, al mismo tiempo, pensar en el componente socio-cultural de las iglesias locales. La fisonomía de las regiones constituye un desafío para la vida sinodal en y entre distintas iglesias particulares. El *nivel regional* es, según el Papa, el ámbito de las *instancias sinodales intermedias*.

El segundo nivel es aquel de las provincias y las regiones eclesiales, los consejos particulares y, en modo especial, las conferencias episcopales. Debemos reflexionar para realizar

2. Comisión Teológica Internacional. 2018. *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, 79. Buenos Aires: Agape. El documento está en la página vaticana de la Comisión. Lo cito con la sigla SIN y con el número de párrafo.

3. Francisco. 2013. *Evangelii gaudium. Exhortación Apostólica sobre el anuncio del Evangelio*, 102. Roma: Editrice. En adelante EG.

todavía más, a través de estos organismos, las instancias intermedias de la colegialidad, quizás integrando y actualizando algunos aspectos del antiguo orden eclesiástico. El deseo del Concilio de que tales organismos contribuyen a acrecentar el espíritu de la colegialidad episcopal todavía no se ha realizado plenamente. Estamos a mitad de camino, en una parte del camino.<sup>4</sup>

La dinámica sinodal comienza en el plano local, sigue por el regional, culmina en el mundial, propio de la Iglesia entera.<sup>5</sup> Al despliegue de la sinodalidad en la Iglesia particular sigue la comunión entre las Iglesias de una región, como expresan las tradiciones y estructuras de Oriente y Occidente.

El nivel regional en el ejercicio de la sinodalidad es el que se da en los reagrupamientos de Iglesias particulares presentes en una misma región: una Provincia –como sucedía en los primeros siglos de la Iglesia– o un País, un Continente o parte de él [...] Los orígenes históricos comunes, la homogeneidad cultural, la necesidad de hacer frente a análogos desafíos en la misión, hacen presente en forma original al Pueblo de Dios en las diversas culturas y los diversos contextos. El ejercicio de la sinodalidad en este nivel promueve el camino común de las Iglesias particulares, refuerza los vínculos espirituales e institucionales, favorece el intercambio de dones y sintoniza las opciones pastorales (SIN 85).

En la Iglesia universal, la sinodalidad se realiza de modo pleno en el Concilio Ecuménico, que ha sido llamado por toda la tradición eclesial y por el Vaticano II “sacrosanto Sínodo congregado en el Espíritu Santo” (LG 1).

**La fe lleva a mirar al otro como un Cristo peregrino y darle hospedaje. Las migraciones son un desafío para reconocer alteridades y desarrollar cuatro actitudes hospitalarias: acoger, proteger, promover e integrar.**

Por eso, la conciliaridad es la forma suprema de la sinodalidad y de la colegialidad. En otros planos se ubican las asambleas del Sínodo de los Obispos creado por Pablo VI y las estructuras al servicio del ejercicio del primado petrino como vínculo de unidad. Uno de los principios que fundan la reforma actual de la Curia romana es la comunión sinodal y misionera.

Para la reforma de la Curia romana es importante tener en cuenta y valorar otro aspecto del misterio de la Iglesia: en ella la misión está tan íntimamente ligada a la comunión que se puede decir que la finalidad de la misión es precisamente el de “dar a conocer y vivir a todos la ‘nueva’ comunión que en el Hijo de Dios hecho hombre ha entrado en la historia del mundo”. Esta vida de comunión da a la Iglesia el rostro de la sinodalidad; es decir, una Iglesia de escucha recíproca “en la que cada uno tiene algo que aprender”. Pueblo fiel, Colegio Episcopal, Obispo de Roma: unos a la escucha de los otros, y todos a la escucha del Espíritu Santo, Espíritu de verdad (cf. Jn 14,17), para saber lo que Él dice a las Iglesias (cf. Ap 2,7).<sup>6</sup>

Una clave del estilo sinodal es la escucha recíproca por la que cada uno escucha al otro y todos escuchamos al Espíritu Santo. Esto implica el proceso de renovación del Sínodo de los Obispos.<sup>7</sup> En 2018 Francisco promulgó la Constitución *Episcoporum communio* para renovar la doctrina, el derecho y la praxis del Sínodo de los Obispos.<sup>8</sup> Esa la reforma es presentada a partir de la teología conciliar sobre el Pueblo de Dios, la colegialidad y el primado; en el marco de una Iglesia sinodal; como un proceso de escucha de la voz del Espíritu; a través de las fases de preparación, consulta, celebración, discernimiento, actuación y recepción; por la participación activa de tres sujetos diferenciados y unidos: el Pueblo de Dios, el Colegio Episcopal, el sucesor de Pedro; auscultando el *sensus fidei fidelium* por la consulta a los fieles en las iglesias locales; posibilitando que el documento final, aprobado por el Papa, se integre en su magisterio ordinario. Las asambleas del Sínodo de los Obispos manifiestan, al mismo tiempo, la sinodalidad eclesial, la colegialidad episcopal y la diaconía primacial.

4. Francisco. 2015. *Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los obispos*, 1143. Roma: Dicasterio para las Comunicaciones-Editrice.
5. Cf. Galli, C. M. 2022. Il dono traboccante dello Spirito nel Popolo di Dio. La comunione sinodale e missionaria nelle chiese regionali. En *Sinodalità e riforma. Una sfida ecclesiale*, R. Luciani, S. Noceti & C. Schickendantz, eds., pp. 62-90. Brescia: Queriniana.
6. Francisco. 2022. *Praedicate Evangelium. Costituzione Apostolica sulla Curia romana e il suo servizio alla Chiesa nel mondo*, Preambolo, 4. Vaticano: Editrice.
7. Cf. Baldisseri, L. 2016. Ed. *Il Sínodo dei Vescovi al servizio di una Chiesa sinodale. A cinquant'anni dall'Apostolica Sollicitudo*. Roma: Editrice.
8. Cf. Francisco. 2018. *Episcopalis Communio. Costituzione Apostolica sul Sínodo dei Vescovi*. Roma: Editrice.



## LA SINODALIDAD REGIONAL DE LA IGLESIA LATINOAMERICANA

El decreto conciliar sobre la misión enseña que las iglesias locales se insertan en las culturas “a semejanza de la economía de la Encarnación”.<sup>9</sup> La lógica de la Encarnación manifiesta que Dios, en Jesucristo, se vincula a seres humanos que viven en las “culturas propias de los pueblos” (AG 9). El Pueblo de Dios inculturado en

los pueblos tiene la belleza de un rostro pluriforme. Cada “gran territorio socio-cultural” (AG 22b) marca el rostro de una iglesia o una agrupación de iglesias. Por esa razón la sinodalidad se presenta como una cuestión “simultáneamente teológica, es decir, trinitaria, y cultural”.<sup>10</sup> En la Iglesia latina y en las iglesias orientales hay distintas estructuras regionales.

En la Iglesia católica de rito latino son

estructuras sinodales a nivel regional: los Concilios Particulares provinciales y generales, las Conferencias Episcopales y los diversos reagrupamientos de estas, también a nivel continental; en la Iglesia católica de rito oriental:

9. Concilio Vaticano II. 1965. *Decreto Ad gentes*, 22a. Roma Editrice. En adelante AG.

10. Cf. Théobald, Ch. 2019. La synodalité de l'Église. *Recherches de Science Religieuse* 107/2: 177-180.

## Los carismas de la vida consagrada y el laicado, en especial de las mujeres, pueden ayudar a superar el paradigma clerical.

el Sínodo Patriarcal y el Sínodo Provincial, la Asamblea de los Jerarcas de diversas Iglesias orientales *sui iuris*, y el Concilio de los Patriarcas católicos de Oriente (SIN 87).

Entre otras formas, la sinodalidad se realiza en el camino común que transitan varias iglesias locales que comparten el *locus* en una provincia, o en una región intranacional, o en una nación, o en una región internacional de un continente, o en un continente entero. La comunión entre diversas iglesias potencia la evangelización en una región geocultural determinada. La misma secuencia está señalada por la encíclica *Fratelli tutti*<sup>11</sup> para superar las alternativas excluyentes que plantean los nuevos populismos nacionalistas,<sup>12</sup> cuyos efectos destructivos se perciben en la invasión a Ucrania. Hay que fomentar la fraternidad humana y la amistad social con sabor local, en perspectiva global y por el intercambio regional, superando las antinomias entre globalización y localización (cf. FT 142-153).

Las iglesias diocesanas están llamadas a comprometerse en la reforma sinodal. Las conferencias episcopales recorren vías antiguas y nuevas de comunión pastoral. Hay ejemplos en iglesias de países distintos y en décadas diferentes, como los procesos de Venezuela y Australia.<sup>13</sup> O el proceso de la 3ª Asamblea Eclesial Nacional en Chile, que se entrecruza con el Sínodo sobre la sinodalidad. En 2021 había catorce organismos internacionales –con-

sejos, federaciones, asociaciones, asambleas, simposios– que reúnen a distintas conferencias episcopales. Desde 1991 se celebraron dos sínodos continentales en Europa, dos en África, uno en Oceanía, uno en Asia y uno en América, además de la Conferencia de Aparecida.<sup>14</sup> En estos espacios de discernimiento se trazaron líneas pastorales continentales. En las agrupaciones regionales y continentales de iglesias el Espíritu de comunión está suscitando nuevas formas sinodales para delinear el futuro rostro pluriforme de la Iglesia en el sur global.

El Espíritu de Dios sopla como una fuerte ráfaga de viento desde el sur global. En 1910 el 70% de los bautizados católicos vivía en el norte y el 30% en el sur. En 100 años se produjo una inversión en la composición geocultural del catolicismo. En 2010 el 32% vivía en el norte y el 68% en el sur: 39% en América Latina, 16% en África, 12% en Asia, 1% en Oceanía. Hoy, dos de cada tres católicos viven en África, América Latina y Asia. En la última década los católicos aumentaron un 6% y son el 18% de la población mundial. El mayor crecimiento

se da en el continente africano. Este proceso histórico acelera el paso a una Iglesia efectivamente mundial. Luego de un primer milenio signado por las iglesias orientales y de un segundo dirigido por la iglesia occidental, se vislumbra un tercer milenio revitalizado por las iglesias del sur en una renovada catolicidad intercultural. Presidida en el amor por la iglesia de Roma, se consolida una configuración institucional, cultural y pastoral policéntrica.

En 1950 el dominico Yves Congar afirmó que muchas reformas provienen de las periferias y son confirmadas por el centro.<sup>15</sup> En el último medio siglo la Iglesia de América Latina, que era una región marginal del catolicismo, completó su ingreso modesto en la historia mundial. En 1968 Pablo VI fue el primer sucesor de Pedro que visitó América Latina. En 2018 Francisco, el primer Papa latinoamericano, canonizó al primer Papa que vino a la región. La vitalidad sinodal que el Papa surgido del fin del mundo da a la Iglesia entera, es inescindible de su experiencia latinoamericana y de su participación en Aparecida, donde presidió la Comisión de Redacción y condujo la elaboración del Documento conclusivo. En 2007 Bergoglio sirvió a aquella asamblea y desde 2013 Aparecida colabora con Francisco. En su papado, la dinámica sinodal de conversión pastoral, impulsada desde la periferia latinoamericana, hace

11. Francisco. 2020. *Fratelli tutti. Cara encíclica sobre la fraternidad y la amistad social*. Roma: Editrice. En adelante FT.

12. Cf. Borghesi, M. 2021. *Francesco. La Chiesa tra ideologia teocon e "ospedale da campo"*, pp. 178-212, 233-262. Milán: Jaca Book.

13. Cf. Catholic Religious Australia. 2020. *The Light from the Southern Cross. Promoting Co-Responsible Governance in the Catholic Church in Australia*. <[https://drive.google.com/file/d/1TXZd4SP-EBk4VtH9JyB9PMSmjY9Mfj7E/](https://drive.google.com/file/d/1TXZd4SP-EBk4VtH9JyB9PMSmjY9Mfj7E/view)

[view](#)> [consultado: 26-11-2022]; Biord, R. 2020. El concilio plenario de Venezuela. Una buena experiencia sinodal (2000-2006). En *La sinodalidad en la vida de la Iglesia*, R. Luciani & M. P. Silveira, eds., pp. 293-328. Madrid: San Pablo.

14. Consejo Episcopal Latinoamericano. 2007. *Documento de Aparecida*. Bogotá: CELAM. En adelante A.

15. Cf. Congar, Y. 2014. *Verdadera y falsa reforma en la Iglesia*, p. 233. Salamanca: Sígueme.

su aporte a la reforma misionera de toda la Iglesia. Con el Papa sureño y sudamericano se afianza el protagonismo de los pobres, los descartados y los periféricos.

En este contexto señalo que la Iglesia latinoamericana tiene una rica experiencia conciliar, sinodal y colegial tanto en sus orígenes modernos como en su historia contemporánea. Esta se ha intensificado desde 1955 por la Conferencia episcopal de Río de Janeiro y la creación del *Consejo Episcopal Latinoamericano*, CELAM. La palabra portuguesa *caminhada* expresa nuestro itinerario regional, que hizo una recepción situada y colegial del Vaticano II a partir de la II Conferencia de Medellín, inaugurada por san Pablo VI en 1968. El proceso siguió con la III Conferencia de Puebla (1979) a la luz de la exhortación *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI; prosiguió en el horizonte de la nueva evangelización propuesta por san Juan Pablo II en la IV asamblea de Santo Domingo (1992). La V Conferencia de Aparecida (2007) profundizó la tradición e impulsó un movimiento misionero continental permanente. Las Conferencias Generales, convocadas por los papas y organizadas por el CELAM después del Concilio, delinearon “el rostro latinoamericano y caribeño de nuestra Iglesia” (A 100). Con mirada profética Aparecida señaló el fundamento eclesiológico de nuevas formaciones regionales.

El Pueblo de Dios se construye como una comunión de Iglesias particulares y, a través de ellas, como un intercambio entre las culturas. En este marco, los obispos y las Iglesias locales expresan su solicitud por todas las Iglesias, especialmente por las más cercanas, reunidas en las provincias eclesiásticas, las conferencias regio-

nales, y otras formas de asociación interdiocesana en el interior de cada Nación o entre países de una misma Región o Continente (A 182).

La actual renovación del CELAM se ubica en esta nueva dinámica sinodal de dimensión regional y mundial.<sup>17</sup> Nuestra Iglesia latinoamericana y sus diversos organismos de comunión –CELAM, CLAR, SEDAC, OSLAM, etc.– fueron pioneros en vivir la sinodalidad regional entre las iglesias y han inspirado la formación de instituciones similares en otros continentes. En la actualidad está constituyendo *nuevas figuras sinodales regionales* con sus peculiaridades culturales y pastorales.

La formación y la acción de la *Red Eclesial Panamazónica* (REPAM), creada en 2014, preparó el camino a la asamblea regional del Sínodo de los Obispos celebrada en 2019 con el tema: *Amazonia: nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral*. Luego, Francisco promulgó *Querida Amazonia*, en la cual expone cuatro deseos, llamados “sueños” social, cultural, ecológico y eclesial.<sup>18</sup> En

la misma línea, en junio de 2020 constituimos una institución totalmente inédita en la Iglesia católica a nivel teológico y canónico: la *Conferencia Eclesial de la Amazonia* (CEAMA).<sup>19</sup> Fruto de un intenso trabajo compartido acá y allá, la CEAMA fue aprobada por Francisco en octubre de 2021.

En 2021, otro año marcado por la pandemia, las restricciones y la hipervirtualidad, la Iglesia de la región, animada por el CELAM, hizo un notable camino de escucha y participación.<sup>20</sup> En noviembre celebramos la (primera) *Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe* para reavivar el espíritu de la Conferencia de Aparecida, fortalecer la marcha sinodal de nuestra Iglesia como comunidad de discipulado misionero, asumir grandes líneas pastorales de Francisco y animar la esperanza vislumbrando el jubileo guadalupano que se dará en 2031. Esta experiencia original reunió de forma presencial y virtual a 1104 representantes del Pueblo de Dios que pertenecen a las iglesias y los episcopados de la región.<sup>21</sup> Todos los textos de esta caminata eclesial están publicados en la revista del CELAM.<sup>22</sup>

16. Cf. Galli, C. M. 2016. Synodalität in der Kirche Lateinamerikas. *Theologische Quartalschrift* 196: 75-99; Galli, C. M. 2018. A sinodalidade latinoamericana e o Papa Francisco. En *Compêndio das Conferências dos bispos da América Latina e Caribe*, A. Brighenti & J. Passos, orgs., pp. 191-213. San Pablo: Paulinas; Galli, C. M. 2018. La actualidad del ‘pequeño concilio’ de Medellín y la novedad pascual de la Iglesia latinoamericana. *Teología* 126: 9-42. Con mirada histórica cf. Bidegain, A. 2020. Experiencias de sinodalidad en la Iglesia latinoamericana. En *La sinodalidad en la vida de la Iglesia*, R. Luciani & M. P. Silveira, eds., pp. 182-212. Madrid: San Pablo.

17. Cf. CELAM. 2021. *Renovación y reestructuración del CELAM*, Documento de Trabajo. Bogotá: CELAM.

18. Cf. Sínodo de los Obispos. Asamblea especial para la región panamazónica, 2019. *Amazonia: nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral*. Documento final. Roma: Editrice;

Francisco. 2020. *Querida Amazonia. Exhortación Apostólica Postsinodal*. Roma: Editrice.

19. Cf. Galli, C. M. 2020. Constitución de la Conferencia Eclesial de la Amazonia. Fundamentos históricos, teológicos, culturales y pastorales. *Medellín* 179:517-542; Borrás, A. 2021. La Conférence ecclésiale de l’Amazonie: une institution sinodale inédite. *Ephemeridae Theologicae Lovainiensis* 97/2: 223-292.

20. Cf. CELAM. 2021. *Síntesis narrativa. La escucha en la primera Asamblea eclesial para América Latina y El Caribe. Voces del Pueblo de Dios*. Bogotá: CELAM.

21. Cf. CELAM. 2022. *Informe resumido de la primera asamblea eclesial de América Latina y El Caribe*, 2-3. Bogotá: CELAM.

22. El número 182 de la revista Medellín, publicada en diciembre de 2021, contiene los principales textos de la reunión, bajo el título: *Un sueño cumplido y en camino. La 1.ª Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe*.

*En esta Iglesia, como en una pirámide invertida, el vértice se encuentra debajo de la base. Por eso, los que ejercen la autoridad se llaman “ministros”: porque según el significado original de la palabra, son los más pequeños entre todos.*

## LA PIRÁMIDE INVERTIDA DE LA IGLESIA SINODAL

La sinodalidad también se comprende en relación a la constitución apostólica del Pueblo de Dios. La Iglesia es apostólica porque está edificada sobre el fundamento de la fe, las enseñanzas, la sucesión y la misión de los Apóstoles y está guiada por el ministerio de los obispos, sucesores de los Apóstoles, en comunión colegial y jerárquica entre sí y con el Obispo de Roma, sucesor de san Pedro.

Francisco, propone una *Iglesia sinodal* con la imagen de una *pirámide invertida*. Esta reinversión de la figura fue realizada por el Concilio y es confirmada por el Papa argentino.<sup>23</sup> Siguiendo la lógica expresada por la Constitución *Lumen gentium* (cf. LG 18, 20, 24), ofrece el marco interpretativo adecuado para comprender y vivir el ministerio jerárquico –cima de la pirámide reubicada en la base– como un servicio a la edificación de todo el Pueblo de Dios, la base que ahora es situada en la cima.

Jesús constituyó la Iglesia poniendo en su vértice el Colegio apostólico, en el que el apóstol Pedro es la “roca” (Mt 16,18), el que debe “confirmar” a los hermanos en la fe (Lc 22,32). Pero en esta Iglesia, como en una pirámide invertida, el vértice se encuentra debajo de la base. Por eso, los que ejercen la autoridad se llaman “mi-

nistros”: porque según el significado original de la palabra, son los más pequeños entre todos.<sup>24</sup>

La sinodalidad se relaciona con la doctrina del episcopado, su apostolicidad, su sacramentalidad y su colegialidad. El ministerio episcopal, en correspondencia y derivación del ministerio de los apóstoles, tiene un origen sacramental y una forma colegial. En este marco se precisan las relaciones entre la sinodalidad, la conciliaridad, la colegialidad. La sinodalidad –o conciliaridad, en sentido amplio– se distingue y se relaciona con la comunión y la colegialidad, conceptos centrales del Vaticano II. Respecto a la comunión –participación de la Iglesia en la comunión de amor del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo– la sinodalidad explicita la forma histórica de realizarla mediante procesos de intercambio. También se relaciona con la colegialidad porque esta expresa la comunión de los obispos en el *corpus ecclesiarum* en unión con el obispo de Roma. El dinamismo sinodal articula la corresponsabilidad de *todos* los Bautizados y Bautizadas con la autoridad colegial de algunos y la presidencia por parte de *uno*. Esta unión se da diversamente en la iglesia local y en la Iglesia toda. La Iglesia es un Pueblo estructurado desde arriba no de forma binaria sino con una figura “triádica”.<sup>25</sup>

En la visión católica y apostólica

de la sinodalidad existe una recíproca implicación entre la comunión entre los fieles, la comunión entre los obispos y la comunión entre las iglesias locales. El concepto de sinodalidad es más amplio que el de colegialidad, porque incluye la participación de todos los fieles en la Iglesia y de todas las Iglesias. La colegialidad expresa propiamente cómo emerge y se expresa la comunión del Pueblo de Dios en el nivel episcopal, es decir en el colegio de los Obispos *cum Petro* y *sub Petro*, y a través de aquella, la comunión entre todas las Iglesias de la Iglesia una.

La participación de todos y la autoridad de algunos ayuda a comprender y realizar una Iglesia más corresponsable. La vocación sinodal de los fieles cristianos los mueve a actuar según su propia iniciativa. La dinámica sinodal pone en acto la circularidad entre el *sensus fidei* con el que están marcados todos los fieles, el discernimiento en diversos niveles sinodales y la autoridad de quien ejerce el ministerio pastoral. La sinodalidad es un estilo responsable y corresponsable de vivir la participación.

En el inicio del proceso sinodal encaminado a la Asamblea que se celebrará en 2023:

Esta es la tercera palabra, *participación*. Si no se cultiva una praxis eclesial que exprese la sinodalidad de manera concreta a cada paso del camino y del obrar, promoviendo la implicación real de todos y de cada

23. Cf. Lafont, G. 2017. *Petit essai sur le temps du pape François*, p. 26. París: Cerf; cf. 131-197, 218-260.

24. Francisco. 2015. *Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario...*, 1139.

25. Famerée, J. 2018. Conciliarité de l'Église. Théologie, pluralité, historicité. *RSR* 106: 443-460.

uno, la comunión y la misión corren el peligro de quedarse como términos un poco abstractos [...] La participación es una exigencia de la fe bautismal. Como afirma el apóstol Pablo, "todos nosotros fuimos bautizados en un mismo Espíritu para formar un solo cuerpo" (1 Co 12,13). En el cuerpo eclesial, el único punto de partida, y no puede ser otro, es el Bautismo, nuestro manantial de vida, del que deriva una idéntica dignidad de hijos de Dios, aun en la diferencia de ministerios y carismas. Por eso, todos estamos llamados a participar en la vida y la misión de la Iglesia. Si falta una participación real de todo el Pueblo de Dios, los discursos sobre la comunión corren el riesgo de permanecer como intenciones piadosas. Hemos avanzado en este aspecto, pero todavía nos cuesta, y nos vemos obligados a constatar el malestar y el sufrimiento de numerosos agentes pastorales, de los organismos de participación de las diócesis y las parroquias, y de las mujeres, que a menudo siguen quedando al margen. *¡La participación de todos es un compromiso eclesial irrenunciable!*<sup>26</sup>

La teología está desarrollando nuevos nexos entre la reforma, la sinodalidad y el ministerio. En 2015 realizamos en la sede de la revista *La Civiltà Cattolica* un seminario internacional sobre la reforma de la Iglesia y las reformas en la Iglesia. Propusimos apoyar la conversión misionera de la Iglesia con una teología de la reforma sinodal.<sup>27</sup> En 2022, impulsado por el Grupo Iberoamericano de Teología, que incluye teólogos y teólogas de la península ibérica, de América Latina y de los latinos del Norte de América, en diálogo con teólogos y canonistas europeos, se publica una nueva obra titulada *Reforma y sinodalidad*,<sup>28</sup> orientada a brindar aportes para el

proceso sinodal en curso. Una preocupación de los autores está en elaborar criterios para tomar decisiones compartidas y evitar arbitrariedades.

Ante diversas manifestaciones de la vida clerical y frente a los abusos cometidos por ministros de la Iglesia, Francisco señala, de modo creciente, la contraposición entre la sinodalidad y el clericalismo.<sup>29</sup> El clericalismo puede ser, a veces, un fenómeno ideológico, pero es, siempre, un afecto desordenado del poder de decisión pastoral, que genera distintos tipos de abusos de las personas y las comunidades. La vivencia de la comunión requiere instancias sinodales de cuidado y control institucional.

En las iglesias locales diocesanas y, de otro modo, en las agrupaciones regionales de iglesias, necesitamos seguir la senda de la conversión practicando formas de consultar, escuchar, dialogar, discernir y decidir que favorezcan la participación de todos en las cuestiones que nos afectan a todos.

La renovación de la vida sinodal de la Iglesia exige activar procedimientos de consulta de todo el Pueblo de Dios. La práctica de consultar a los fieles no es nueva en la vida de la Iglesia. En la Iglesia del Medioevo se utilizaba un principio del derecho romano: *Quod omnes tangit, ab omnibus tractari et approbari debet* (lo que afecta a todos debe ser tratado y aprobado por todos). En los tres campos de la vida de la Iglesia (fe, sacramentos, gobierno), la tradición unía a una estructura jerárquica un régimen concreto de asociación y acuerdo, y se comprendía que era una práctica apostólica o una tradición apostólica. Este axioma no se entiende en el sentido del conciliarismo a nivel eclesiológico, ni del parlamentarismo a nivel político. Ayuda más bien a pensar y

ejercitar la sinodalidad en el seno de la comunión eclesial (SIN 65).

La vida sinodal implica diseñar, valorar y emplear diversos procedimientos de consulta para elaborar y tomar decisiones estructurales en orden al bien común. Esta forma de proceder ayuda al ejercicio de la participación de todos y de la autoridad por parte de algunos en la reciprocidad de una comunión estructurada.<sup>30</sup> El Papa Francisco propone gestar una renovada sinodalidad a partir de la conversión personal y comunitaria, institucional y pastoral, por parte de toda la Iglesia y de todos en la Iglesia, apoyada en el desborde del amor gratuito del Espíritu de Dios, que nos impulsa a caminar juntos.

## CONVERSIÓN PERMANENTE A UNA SINODALIDAD FRATERNA Y MISIONERA

Con el documento final del Sínodo sobre los jóvenes, podemos hablar

26. Francisco. 2021. *Discurso en el inicio del camino del proceso sinodal hacia la XVI Asamblea del Sínodo de los Obispos dedicada al tema 'Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión'*, 9 de octubre. <<https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/october/documents/20211009-apertura-camminosinodale.html>> [consultado: 22-11-2022].

27. Cf. Spadaro, A. & Galli, C. M. 2016. *La riforma e le riforme nella Chiesa*, pp. 6-14. Brescia: Queriniana. De los treinta trabajos de esta obra colectiva, diez vinculan reforma y sinodalidad. Sobre este volumen cf. Schickendantz, C. 2017. La reforma de la Iglesia en clave sinodal. Una agenda compleja y articulada. *Teología y Vida* 58: 35-60.

28. Cf. Luciani, R., S. Noceti & C. Schickendantz. 2022. Eds. *Sinodalità e riforma. Una sfida ecclesiale*. Brescia: Queriniana.

29. Cf. Francisco. 2018. Lettera al Popolo di Dio che è in Chile. *Il Regno* 1283: 404-408.

30. Cf. R. Luciani, R. 2020. Reforma, conversión pastoral y sinodalidad. Un nuevo modo de proceder eclesial. En *La sinodalidad en la vida de la Iglesia*, R. Luciani & M. P. Silveira, eds., pp. 41-66. Madrid: San Pablo.





MATHAN DUJILAO - SHUTTERSTOCK

Cada vez que miramos a María volvemos a creer en lo revolucionario de la ternura y del cariño. **En el corazón de la Madre se sienten las entrañas de misericordia de nuestro Dios.**

de la *sinodalidad misionera de la Iglesia*.<sup>31</sup> La sinodalidad despliega y moviliza la comunión misionera en el curso de la historia.

En la Iglesia, la sinodalidad se vive al servicio de la misión. *Ecclesia peregrinans natura sua missionaria est* (AG 2), “ella existe para evangelizar” (EN 14). Todo el Pueblo de Dios es el sujeto del anuncio del Evangelio. En él, todo Bautizado es convocado para ser protagonista de la misión porque todos somos discípulos misioneros. La Iglesia está llamada a activar en sinergia sinodal los ministerios y carismas presentes en su vida para discernir, escuchando la voz del Espíritu, los caminos de la evangelización (SIN 53).

Hay una correlación entre la comunión sinodal y la misión evangelizadora. La sinodalidad se despliega en la peregrinación misionera de la Iglesia en el espacio y en el tiempo. El párrafo citado se apoya en dos textos que orientan la eclesiología y la teología pastoral. El primero pertenece al decreto *Ad gentes*: “La Iglesia peregrina es misionera por su propia naturaleza” (AG 2). El segundo está en el corazón de la exhortación *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI: “ella (la Iglesia) existe para evangelizar”.<sup>32</sup> Esas afirmaciones están acompañadas por otras que ven a toda la comunidad cristiana como el sujeto comunitario de la misión. Una, explícita, está en aquel decreto conciliar: “Todo el Pueblo de Dios es el sujeto del anuncio del Evangelio” (AG 35). La otra, im-

31. Cf. Sinodo dei vescovi, 2018. *I giovani, la fede e il discernimento vocazionale. Documento finale della XV Assemblea generale ordinaria*, 118. Roma: Editrice.

32. Pablo VI. 1975. *Evangelii nuntiandi. Exhortación Apostólica sobre la evangelización en el mundo actual*, 14. Roma: Editrice.

plícita, está tomada de la eclesiología de Aparecida y de Francisco: “somos siempre discípulos misioneros” (EG 120).

La Iglesia histórica se encuentra en un permanente movimiento sinodal de conversión a Jesucristo. En 1965 Karl Rahner sostuvo que el Concilio fue “el inicio del inicio” (Anfang des Anfangs) de un proceso que llevaría décadas formar la Iglesia del Vaticano II, y vinculó el principio sinodal y colegial con la vocación de una *Ecclesia semper reformanda*.<sup>33</sup> Francisco es “un actualizador del espíritu y de la propuesta del Concilio”.<sup>34</sup> En el mismo año 1965, Pablo VI quiso que la nueva institución sinodal continuara el espíritu y la praxis de la asamblea conciliar asumiendo el ritmo acelerado de una mundialización interdependiente. El pontificado de Francisco, en continuidad con el de Pablo VI, está generando una nueva fase de la recepción del Concilio y de la reforma de la Iglesia.<sup>35</sup> Al actual sucesor de Pedro le interesa la continuidad de la reforma porque ese proceso es irreversible.

El Vaticano II supuso una relectura del Evangelio a la luz de la cultura contemporánea. Produjo un movimiento de renovación que viene sencillamente del mismo Evangelio. Los frutos son enormes [...] Sí, hay líneas de hermenéutica de continuidad y de discontinuidad, pero una cosa es clara: la dinámica de lectura del Evangelio actualizada para hoy, propia del Concilio, es absolutamente irreversible.<sup>36</sup>

El Papa argentino invita a la reforma de la Iglesia desde la frescura del Evangelio. Dice que “el Concilio Vaticano II presentó la conversión eclesial como la apertura a una permanente reforma de sí por fidelidad a Jesucristo” (EG 26; UR 6). La reforma

o renovación de la Iglesia es, al mismo tiempo, *ressourcement* o vuelta a las fuentes originales, y *aggiornamento* o puesta al día de hoy. Nace de la novedad permanente del Evangelio y se orienta a completar las reformas del Vaticano II. En la encíclica *Laudato si'* el Obispo de Roma dice que dirigió la exhortación *Evangelii gaudium* “a los miembros de la Iglesia en orden a movilizar un proceso de reforma misionera todavía pendiente”.<sup>37</sup>

La reforma hacia la forma originaria del Evangelio se expresa con la palabra “conversión”. Francisco convoca a vivir “una conversión pastoral y misionera” (EG 25). Estas fórmulas integradoras recrean las propuestas hechas en Aparecida (cf. A 365-372). Procuran que todas las estructuras eclesiales “se vuelvan más misioneras” (EG 27), lo que incluye la conversión del Papado y de las estructuras del gobierno central de la Iglesia (cf. EG 32). La reforma es la conversión sinodal a Jesucristo, espiritual e institucional, para comunicar la alegría del Evangelio entre los nuevos signos de este tiempo.

El capítulo cuarto del Documento de la Comisión Teológica Internacional expresa que una sinodalidad renovada implica una conversión pastoral en línea con una eclesiología integral.

Una mentalidad eclesial plasmada por la conciencia sinodal acoge gozosamente y promueve la gracia en virtud de la cual *todos los Bautizados son habilitados y llamados a ser discípulos misioneros*. El gran desafío para la conversión pastoral [...] es intensificar la mutua colaboración de todos en el testimonio evangelizador a partir de los dones y los roles de cada uno, sin clericalizar a los laicos y sin secularizar a los clérigos, evitando en todo caso la tentación de “un exce-

sivo clericalismo que mantiene a los fieles laicos al margen de las decisiones” (EG 102) (SIN 104).

La sinodalidad es el camino para avanzar en el cambio de los corazones y en la transformación de las estructuras. Al iniciar el proceso sinodal hacia la asamblea de 2023, Francisco afirmó:

Queridos hermanos y hermanas: que este Sínodo sea *un tiempo habitado por el Espíritu*. Porque tenemos necesidad del Espíritu, del aliento siempre nuevo de Dios, que libera de toda cerrazón, revive lo que está muerto, desata las cadenas y difunde la alegría. El Espíritu Santo es Aquel que nos guía hacia donde Dios quiere, y no hacia donde nos llevarían nuestras ideas y nuestros gustos personales. El padre Congar recordaba: “No hay que hacer otra Iglesia, pero, en cierto sentido, hay que hacer una Iglesia otra, distinta” Por una “Iglesia distinta”, abierta a la novedad que Dios le quiere indicar, invoquemos al Espíritu con más fuerza y frecuencia, y dispongámonos a escucharlo con humildad, caminando juntos, tal como él –creador de la comunión y de la misión– desea, con docilidad y valentía.<sup>38</sup>

33. Cf. Rahner, K. 1965. *Das Konzil. Ein neuer Beginn*, p. 13. Freiburg: Herder. Ver también pp. 6, 15, 20-21.

34. Trigo, P. 2017. *Francisco: el Papa del Concilio Vaticano II*, p. 17. Buenos Aires: San Pablo.

35. Cf. Galli, C. M. 2018. *La alegría de evangelizar en América Latina. De la Conferencia de Medellín a la canonización de Pablo VI. 1968-2018*, pp. 99-169. Buenos Aires: Agape.

36. Spadaro, A. 2013. Entrevista a papa Francisco. *La Civiltà Cattolica* 3918: 467.

37. Francisco. 2015. *Laudato Si'. Carta encíclica sobre el cuidado de la creación*, 3. Roma: Editrice.

38. Francisco. 2021. *Momento de reflexión para el inicio del proceso sinodal. Discurso del santo padre Francisco*. <<https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2021/october/documents/20211009-apertura-camminosinodale.html>> [consultado: 22-11-2022].

En la perspectiva de una evangelización integral, la sinodalidad misionera incluye el servicio de la Iglesia al camino de toda la familia humana. Francisco considera que mundo necesita la perspectiva sinodal para superar confrontaciones y desacuerdos paralizantes, y poder madurar procesos de diálogo que ayuden a tender puentes y caminar juntos. La sinodalidad puede prestar un servicio a la fraternidad universal y la amistad social. La diaconía social de la sinodalidad puede ayudar a cultivar la justicia, la paz y el cuidado de la casa común en una sociedad globalizada y fragmentada.

La encíclica *Fratelli tutti* toma su título de una frase de san Francisco, el “hermano universal”. Su primer número cita la sexta admonición de 28 enseñanzas espirituales escritas por el santo de Asís y recopiladas al final de su vida.<sup>39</sup> Dichas inicialmente a los *fratres*, se publicaron después para todos los cristianos, varones y mujeres. Francisco recoge el sentido de las palabras del *Poverello*: “*Fratelli tutti* escribía san Francisco de Asís para dirigirse a todos los hermanos y las hermanas, y proponerles una forma de vida con sabor a Evangelio” (FT 1). La lógica de la fraternidad supera la dialéctica excluyente entre la amistad y la enemistad. Aproximarse al otro (*alter*) como a un hermano (*frater*) – varón o mujer – es la opción radical para reconstruir un mundo herido. La fraternidad es la forma más plena de la alteridad y la respuesta al odio fratricida. Los cristianos invocamos a Dios como “Padre Nuestro” y seguimos la enseñanza de Jesús: “ustedes son todos hermanos” (Mt 23,9).

La fraternidad compasiva se manifiesta en la acogida hospitalaria al extraño.<sup>40</sup> Desde el viaje a Lampedusa el Papa manifiesta su amor a los migrantes cuando una de cada siete

personas en el mundo tuvo que dejar su hogar. Jesús nos sigue diciendo: *estuve de paso y me recibieron* (Mt 25,35). La Regla de San Benito consagró la fórmula de la hospitalidad: “todos los huéspedes deben ser acogidos como Cristo” (cap. 53). Aunque pudiera desestructurar el orden y el silencio de los monasterios, reclamó tratar a los pobres y peregrinos “con el máximo cuidado y solicitud”.<sup>41</sup> La fe lleva a mirar al otro como un Cristo peregrino y darle hospedaje. Las migraciones son un desafío para reconocer alteridades y desarrollar cuatro actitudes hospitalarias: acoger, proteger, promover e integrar (FT 129).

### LA CLAVE: ESCUCHA, DIÁLOGO Y DISCERNIMIENTO EN EL ESPÍRITU

El actual Obispo de Roma ha repetido que el Sínodo es un espacio custodiado por el Espíritu. Ahora indica que también es “un tiempo habitado por el Espíritu”. El corazón de la teología, la mística y la práctica sinodal se en el protagonismo del Espíritu Santo en los procesos y las asambleas en los que se viven y se debe vivir las actitudes de escucha, diálogo y discernimiento comunitario. La Comisión Teológica Internacional ha desarrollado esta espiritualidad sinodal en línea con Francisco.

El ejercicio del discernimiento está en el centro de los procesos y acontecimientos sinodales. Así ha sucedido siempre en la vida sinodal de la Iglesia [...] Se trata de determinar y recorrer como Iglesia, mediante la interpretación teológica de los signos de los tiempos bajo la guía del Espíritu Santo, el camino a seguir en el servicio del designio de Dios escatológicamente realizado en Cristo, que se debe actualizar en cada kairós de la historia. El discernimiento comuni-

tario permite descubrir una llamada que Dios hace oír en una situación histórica determinada” (SIN 113).

El Espíritu nos mueve a todos a pensar de un modo nuevo, abierto, itinerante, relacional.<sup>42</sup>

En efecto, el diálogo ofrece la oportunidad de adquirir nuevas perspectivas y nuevos puntos de vista para iluminar el examen del tema que se está tratando. Se trata de ejercitar «un modo relacional de ver el mundo, que se convierte en conocimiento compartido, visión en la visión de otro o visión común de todas las cosas (SIN 111).

Toda forma institucional de discernimiento sinodal debe abrirse a la novedad del Espíritu.

El discernimiento comunitario implica la escucha atenta y valiente de los “gemidos del Espíritu” (Rm 8,26) que se abren camino a través del grito, explícito o también mudo, que brota del Pueblo de Dios: escucha de Dios, hasta escuchar con él el clamor del pueblo; escucha del pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama. Los discípulos de Cristo deben “ser contemplativos de la Palabra y también contemplativos del pueblo” (EG 154) (SIN 114).

39. Cf. San Francisco de Asís. 2011. *Escritos. Biografías. Documentos de la época*, p. 94. Madrid: BAC.

40. Cf. Galli, C. M. 2021. La mística de la fraternidad. Praxis de aproximación y hospitalidad. En *Hospitalidad, encuentro y desafío*, C. Avenatti, ed., pp. 217-242. Buenos Aires: Ágape.

41. San Benito, Regula, 53, 15: “Pauperum et peregrinorum maxime susceptioni cura sollicite exhibetur”.

42. Cf. Galli, C. M. 2019. Pensar conjuntamente en teología y en filosofía. Un estilo dialogal, itinerante, integrador. *Teología* 129: 9-65.

El 15 de octubre de 2021, en su mensaje a la Asamblea eclesial latinoamericana, el Papa nos llamó a la escucha, el discernimiento y el desborde. Si bien resumió su exhortación a estimular la escucha sinodal y el desborde pastoral, en ambos momentos se refirió al discernimiento común como una obra del Espíritu Santo, en la dinámica de una Iglesia en salida. Nos invitó al “desborde del amor creativo de su Espíritu, que nos impulsa a salir sin miedo al encuentro de los demás, y que anima a la Iglesia para que, por un proceso de conversión pastoral, sea cada vez más evangelizadora y misionera”.<sup>43</sup>

En el último trienio el papa Francisco emplea la voz “desborde” para iluminar los procesos sinodales porque aquella señala una posible novedad del Espíritu que ayuda a superar, de forma imprevista, las posiciones y contraposiciones que parecen irresolubles. La conversión requiere cultivar esa paciencia del diálogo hablando con franqueza y escuchando con atención. El discernimiento implica el ejercicio sincero de la conversación pública hasta encontrar caminos superadores de las oposiciones, evitando que las diferencias se conviertan en divisiones y las oposiciones generen polarizaciones. En el libro *Soñemos juntos* el Obispo de Roma manifiesta que su “preocupación como Papa ha sido promover este tipo de desbordos dentro de la Iglesia, reavivando la antigua práctica de la sinodalidad”.<sup>44</sup>

En la dinámica de un sínodo, las diferencias se expresan y se pulen hasta alcanzar una armonía que no necesita cancelar los bemoles de las diferencias. Esto es lo que sucede en la música: con las siete notas musicales con sus altos y bajos se crea una sinfonía mayor, capaz de articu-

lar las particularidades de cada una. Ahí reside su belleza: la armonía que resulta puede ser compleja, rica e inesperada. En la Iglesia, es el Espíritu Santo quien provoca esa armonía.<sup>45</sup>

La acción discreta y armónica del Espíritu de Jesús sobrepasa nuestros horizontes limitados y nos abre al exceso de la gratuidad divina, a la sabiduría de la cruz pascual, al don de la “vida abundante” de Jesús (Jn 10,10). La sobreabundancia de la misericordia y la gratuidad del don nos impulsan un desborde pastoral creativo capaz de afrontar dificultades y animar entusiasmos. La analogía musical permite ilustrar la concepción de la armonía como la belleza que se logra por el equilibrio sinfónico.

Al iniciar el nuevo proceso sinodal, el Papa advierte acerca de tres riesgos que puede frustrar el discernimiento armónico. El primero es el *formalismo*. Un Sínodo se puede reducir a un evento extraordinario, pero que se contenta con mirar la fachada, sin entrar en el templo. Debe ser un itinerario de discernimiento espiritual efectivo para colaborar mejor con la obra de Dios en la historia. Un segundo riesgo es el *intelectualismo*. Sucede cuando el Sínodo se convierte en una especie de grupo de estudio, con intervenciones abstractas sobre los problemas de la Iglesia y los males del mundo. Es una suerte de “hablar por hablar”, donde se actúa de manera superficial, terminando por caer en las habituales y estériles clasificaciones ideológicas y partidistas, y alejándose de la realidad del Pueblo santo de Dios y de la vida concreta de las comunidades dispersas por el mundo. Por último, puede surgir la tentación del *inmovilismo*. Significa que es mejor no cambiar porque “siempre se hizo así” (EG 33). Quienes se mueven en este horizonte, aun sin darse

cuenta, caen en el error de no tomar en serio el tiempo en que vivimos y la novedad de Dios. El riesgo es que se adopten soluciones viejas para problemas nuevos; un pedazo de tela nueva que provoca una rotura más grande (cf. Mt 9,16).

Como todas las vocaciones cristianas, el ministerio de los teólogos es personal y comunitario, y debe desarrollarse de forma colegial y sinodal. La CTI nos invita a hacer teología sinodalmente.

En la vocación sinodal de la Iglesia, el carisma de la teología está llamado a prestar un servicio específico mediante la escucha de la Palabra de Dios, la inteligencia sapiencial, científica y profética de la fe, el discernimiento evangélico de signos de los tiempos, el diálogo con la sociedad y las culturas al servicio del anuncio del Evangelio. Junto con la experiencia de fe y la contemplación de la verdad del Pueblo fiel y con la predicación de los Pastores, la teología contribuye a la penetración cada vez más profunda del Evangelio. Además, como en el caso de todas las vocaciones cristianas, el ministerio de los teólogos, al tiempo que personal, es también comunitario y colegial. La sinodalidad eclesial compromete también a los teólogos a hacer teología en forma sinodal, promoviendo entre ellos la capacidad de escuchar, dialogar, discernir e integrar la multiplicidad y la variedad de las instancias y de los aportes (SIN 75).

43. Francisco. 2021. Mensaje a la Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe. *Medellín* 182: 454.

44. Francisco. 2020. *Soñemos juntos. El camino hacia un futuro mejor*, p. 84. Barcelona: Plaza & Janes.

45. Francisco. 2020. *Soñemos juntos...*, p. 85.

Quienes nos dedicamos a la teología pensamos en el seno del nosotros de una tradición y un lenguaje –para el teólogo, el nosotros del Pueblo de Dios y el lenguaje de la fe común- y no solo a partir de un autosuficiente *ego cogito* que piensa sin conocer lo pensado y espera provocar rupturas insauradoras. Hay que pensar a partir de lo pensado en una tradición viva y, si se puede, ir más allá de lo pensado, hacia las fronteras. Una y otra vez hay que pasar del nosotros al yo y del yo al nosotros por medio de otros y otras. El nosotros de la comunidad teológica se sitúa y sirve al nosotros del Pueblo de Dios.<sup>46</sup>

“Constantemente tocamos la sinfonía inacabada de la gloria de Dios y nunca pasamos del ensayo general”.<sup>47</sup> La verdad es sinfónica, con consonancias y disonancias. Dios ejecuta una sinfonía bella en la composición que crea y por la orquesta que la interpreta. La música resuelve tensiones mostrando una pluralidad inagotable que la precede y que reintegra en una unidad superior, en la que cada nota e instrumento es un humilde fragmento. Esta es la grandeza de la humildad del trabajo teológico coral, sinodal. Arriba recordamos que para san Juan Crisóstomo la Iglesia es como un coro. Hacer teología en forma sinodal implica escuchar, dialogar, discernir e integrar las voces diversas en la unidad del coro teológico. El medio siglo de la Comisión Teológica Internacional testimonia este estilo sinodal.<sup>48</sup>

## LA LÓGICA DEL DESBORDE DEL ESPÍRITU

En mi ponencia en la Asamblea eclesial latinoamericana y caribeña me referí a la Iglesia de la región convocada a intensificar la comunión sinodal en salida misionera por des-

borde del Espíritu de Dios.<sup>49</sup> El término “desborde” significa abundancia y generosidad. En el lenguaje de Francisco puede referirse a los desafíos de la realidad que rebasa e interpela; al exceso de misericordia que alivia las necesidades de los otros; al desborde de sinodalidad que encuentra horizontes superadores para avanzar juntos hacia el Reino de Dios; al exceso del Espíritu que genera una gran creatividad evangelizadora.

A fines de los años ochenta Jorge Bergoglio empleó la palabra desbordamiento. En Romano Guardini descubrió un pensamiento que explica el proceso de crecer o madurar desde el interior de una persona (*hinauswachsen*) por el cual, en un momento, ella desborda de plenitud, supera los límites anteriores e introduce una novedad en el camino de su vida.<sup>50</sup> El Papa asumió esta categoría para ejercitar un estilo de pensamiento que busca superar las polarizaciones y madurar hacia síntesis superadoras. Lo hizo en la celebración del Sínodo amazónico y en la exhortación *Querida Amazonia*, en la que empleó cinco veces la palabra desborde. Entonces se dejó guiar por la metáfora del río más largo y lleno de aguas caudalosas que bañan nuevas orillas y fecundan las tierras dando vida. En ese marco la palabra “desborde” señala los retos nos superan, pero también la creatividad pastoral (cf. QA 104-105).

El primer desborde es la donación del amor misericordioso. Es el rebotar de bondad que se hace obra de misericordia. La pascua manifiesta que la vida supera la muerte, el amor al odio y la fraternidad al fratricidio. Ante la pandemia afirmó que la crisis puede ser una oportunidad por un *desborde* de amor.

En nuestra sociedad, la misericordia de Dios brota en estos ‘momentos

de desborde’: se derrama, rompiendo las fronteras tradicionales que han impedido que tantas personas tengan acceso a lo que se merecen, sacudiendo roles y modos de pensar. El desborde se encuentra en el sufrimiento que ha dejado expuesto esta crisis y en la creatividad con que tantos buscan responder a ella. Veo un desborde misericordia derramándose a nuestro alrededor.<sup>51</sup>

Dios es Bondad, Amor, Misericordia. Juan Pablo II dedicó su segunda encíclica a Dios *Dives in misericordia*. Benedicto XVI tituló su encíclica programática *Deus caritas est*. Francisco dice que el nombre de Dios es misericordia, recreando la antigua cuestión de los nombres divinos. Dios es Amor misericordioso, como muestran santa Teresita del Niño Jesús y santa Teresa de Calcuta. Dios es Amor en exceso, *excessus amoris* porque la misericordia se excede, siempre va más allá, toca las llagas más profundas heridas por el mal, el pecado, la violencia y la muerte. La misericordia es el principio hermenéutico de este pasado, que transmite la compasión, la ternura y la cercanía de Dios. Francisco comunica una espiritualidad, una

46. Galli, C. M. 2021. Hacia una teología sinodal en una Iglesia mundial. En *Discernir este tiempo. Recordar - Interpretar - Preparar*. 39ª. *Semana Argentina de Teología*, Sociedad Argentina de Teología, pp. 19-42. Buenos Aires: Agape.

47. K. Rahner, K. *Das Konzil. Ein neuer Beginn*, p. 13. Freiburg: Herder. Ver también pp. 20-23.

48. Galli, C. M. 2021. El Cincuentenario de la Comisión Teológica Internacional. Aportes a la teología fundamental, la cristología y la eclesiología. *Estudios Eclesiásticos* 376: 167-192.

49. Cf. Galli, C. M. 2021. La Iglesia en salida misionera por el desborde del Espíritu. *Medellín* 182: 385-404.

50. C. Fares, D. 2020. El corazón de Querida Amazonia. El desborde de la itinerancia. *La Civiltà Cattolica* (Iberoamericana) 39: 17-31.

51. Francisco. 2020. *Soñemos juntos...*, p. 7.

pastoral y una teología centradas en la revolución de la ternura. Este acontecimiento expresa el primado teológico de la caridad mediante la lógica paradójica de la misericordia pastoral que acompaña, discierne e integra las pobreza humanas. La reforma eclesial procura comunicar ese amor compasivo a las víctimas reflejado en el rostro del Cristo. Se resume en la sentencia: “sean misericordiosos como el Padre de ustedes es misericordioso” (Lc 6,26).<sup>53</sup> Ghislain Lafont observa que la teología desarrollada por Francisco vincula el primado del Amor misericordioso de Dios y la primacía del Pueblo de Dios en la figura de la pirámide invertida: “el orden sinodal es una manera de expresar el primado del Amor-Misericordia (de Dios) en el nivel de la Iglesia”.<sup>54</sup>

La Iglesia sinodal es una Iglesia en salida por el desborde del amor que se hace misión. La acción del Espíritu mueve al Pueblo de Dios a un desborde misionero de la fe en Cristo para vivir en salida permanente a los pueblos. La Introducción al Documento de Aparecida empleó la palabra “desborde” al pedir “mostrar la capacidad de la Iglesia para promover y formar discípulos y misioneros que respondan a la vocación recibida y comuniquen por doquier, por desborde de gratitud y alegría, el don del encuentro con Jesucristo” (A 14). La misión evangelizadora sigue la *lógica del desborde gratuito*: surge de la alegría y el entusiasmo, de la gratitud y la gratitud del corazón lleno del Espíritu. Es el exceso de *vida abundante* que trae Jesús, el Buen Pastor (Jn 10,10), que siente compasión por su pueblo (Mt 9,36). Es el desborde del manantial del Espíritu que infunde un amor capaz de dar y darse totalmente. Jesús sigue nos diciendo: “den gratuitamente lo que ha recibido gratuitamente” (Mt 10,8).

En la apertura del proceso dirigido a la celebración del Sínodo sobre la sinodalidad, el Papa dijo:

Por eso, es importante que el camino sinodal lo sea realmente, que sea *un proceso continuo*; que involucre –en fases diversas y partiendo desde abajo– a las Iglesias locales, en un trabajo apasionado y encarnado, que imprima *un estilo de comunión y participación marcado por la misión*. Por tanto, vivamos esta ocasión de encuentro, escucha y reflexión como un tiempo de gracia que, en la alegría del Evangelio, nos permita captar al menos *tres oportunidades*. La primera es la de *encaminarnos no ocasionalmente sino estructuralmente hacia una Iglesia sinodal*; un lugar abierto, donde todos se sientan en casa y puedan participar. El Sínodo también nos ofrece una oportunidad para ser una Iglesia de la escucha, para tomarnos una pausa de nuestros ajeteos, para frenar nuestras ansias pastorales y detenernos a escuchar. Escuchar el Espíritu en la adoración y la oración, escuchar a los hermanos y hermanas acerca de las esperanzas y las crisis de la fe en las diversas partes del mundo, las urgencias de renovación de la vida pastoral y las señales que provienen de las realidades locales. Por último, tenemos la oportunidad de *ser una Iglesia de la cercanía* que, no solo con las palabras, sino con la presencia, establezca mayores lazos de amistad con la sociedad y con el mundo. Una Iglesia que no se separa de la vida, sino que se hace cargo de las fragilidades y las pobreza de nuestro tiempo, curando las heridas y sanando los corazones quebrantados con el bálsamo de Dios.<sup>55</sup>

El cristianismo inició la revolución de la ternura. En sus mensajes navideños como arzobispo de Buenos

Aires, Bergoglio miraba la imagen del Niño Jesús y afirmaba: *Dios es ternura*. María, “vida, dulzura y esperanza nuestra”, simboliza el rostro materno del exceso de la misericordia. “Cada vez que miramos a María volvemos a creer en lo revolucionario de la ternura y del cariño” (EG 288).<sup>56</sup> En el corazón de la Madre se sienten “las entrañas de misericordia de nuestro Dios” (Lc 2,78). En la Salve Regina le pedimos a “la dulce Virgen María”: “vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos”.

*La comunión, la participación y la misión son las claves de una Iglesia sinodal en el Espíritu y la Palabra*. La unión de comunión en el Cuerpo de Cristo, a imagen de la Trinidad y a partir de la Eucaristía, nos mueve a promover una renovada praxis sinodal en todo el Pueblo de Dios que testimonie el amor fraterno y anuncie la alegría del Evangelio. Todos estamos convocados a recibir y dar la lógica desbordante de “la comunión en el Espíritu Santo” (2 Co 13,13), cantar con María la entrañable misericordia de Dios “que se extiende de generación en generación” (Lc 1,50) y asumirnos como servidores del consuelo para “dar a los que sufren el mismo consuelo que recibimos de Dios” (2 Co 1,4).

52. Cf. Francisco. 2016. *El nombre de Dios es misericordia*. A. Tornielli, ed., pp. 25-39. Barcelona: Planeta.

53. Cf. Galli, C. M. 2020. Revolución de la ternura y reforma de la Iglesia. En *Reformas de estructuras y conversión de las mentalidades*, R. Luciani & C. Schickendantz, coords., pp. 55-92. Madrid: Khaf.

54. Lafont, G. 2017. *Petit essai sur le temps du pape François*, p. 138. París: Cerf. Ver también pp. 190, 194, 202, 252, 268.

55. Francisco. 2021. *Momento de reflexión para el inicio del proceso sinodal*.

56. Cf. Galli, C.M. 2018. *La mariología del Papa Francisco*, pp. 97-111. Buenos Aires: Agape.